

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

**Departamento de Salud Mental Comunitaria
Programa de Intervención de Salud Mental
en Poblaciones en Riesgo o Afectadas por Desastres**

**MÓDULOS DE CAPACITACIÓN
PARA AGENTES COMUNITARIOS**

**SALUD MENTAL EN EL
AFRONTE DE DESASTRES**

Lima - Perú

2000

**PUBLICACIÓN OFICIAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

Catalogación hecha por el Centro de Documentación "Carlos Enrique Paz Soldan" OPS/
OMS Peru

Perú - Ministerio de Salud

Módulos de capacitación para agentes comunitarios: Salud Mental en el
afronte de desastres.-- Lima Instituto Nacional de Salud Mental, 2000
129 p.

AUXILIARES DE SALUD COMUNITARIA / DESASTRES / SALUD
MENTAL / INFORMACION / PUBLICA / PROMOCION DE LA SALUD

PROHIBIDA SU REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN AUTORIZACION PREVIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

Av. Alameda Palao s/n San Martin de Porres.
Lima 31 - Perú.
Telefono 482-0206 - Fax: 482-9806
e-mail : saludcom@salument.sld.pe
Impreso en Perú.

Caratula diseñada por los autores.

DR. EDUARDO PRETELL ZÁRATE
Ministro de Salud

DR. ELARD SÁNCHEZ TEJADA
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi".

DR. VICTOR HIJAR ALVARADO
Director Ejecutivo Adjunto.

LIC. MARÍA MENDOZA VILCA
Jefe del Departamento de Salud Mental Comunitaria.

DR. GUIDO MAZZOTTI SUÁREZ
Responsable del Programa de Salud Colectiva.

T.S. MARGARITA MOYA PINTO
Coordinadora del Programa de Intervención de Salud Mental
en Poblaciones en Riesgo o Afectadas por Desastres.

ISBN 9972-871-0-2

Hecho el Depósito Legal N° 1501012000-3104

AUTORES :

Trabajador Social: MARGARITA MOYA PINTO
Enfermera : GLORIA GUPIO MENDOZA
Psicólogo: LILIANA VILCHEZ GALVEZ
Tecnólogo Médico : DORA TELLO TARAZONA
Enfermera : LUCY BECERRA MEDINA
Psicólogo: CARLOS MARCHENA CÁRDENAS
Trabajador Social: VILMA CHUCHON CALLE
Médico : JOSE SAN MARTÍN MEDINA

CONSULTORES :

Dra. MARIA EDITH BACA CABREJOS

Dr. ABEL ALIAGA MARRO

ASESOR :

Ps. RUBEN CASTRO RIVERA

APOYO SECRETARIAL:

MERCEDES PILAR CARREÑO CARRERA

VALIDACIÓN DE MÓDULOS

Dra. María Edith Baca Cabrejos: Profesional Nacional encargada del Programa de Salud Mental en OPS/OMS.
Ing. Sonia Tavares: Asesora Internacional en Salud y Ambiente de la OPS/OMS.
Dr. Luis Honorio Arroyo Quispe: Director General de la Oficina de Defensa Nacional del MINSA.
Dr. Abel Aliaga Marro: Consultor en Emergencias y Desastres de la Oficina Defensa Nacional del MINSA.
Dra. Fanny Ortiz Deza: Coordinadora de Emergencias y Desastres de la DISA II Lima Sur.
Dr. Freddy Vásquez Gómez: Jefe del Servicio de Emergencias y Presidente del Comité de Prevención en Desastres del INSM
*Honorio Delgado-Hideyo Noguchi

INDICE

09	Agradecimientos
11	Presentación
13	Prólogo
15	Introducción
17	Cómo usar los módulos
19	Esquema del Sistema Modular
21	Módulo I : EL AGENTE COMUNITARIO Y LA COMUNICACIÓN
23	Guía de Sesión
25	1. Liderazgo
26	2. El Agente Comunitario de Salud Mental
29	3. Comunicación
30	4. Relaciones Humanas
33	5. Solución de Conflictos
35	Anexos
41	Módulo II : SALUD MENTAL Y DESASTRES
43	Guía de Sesión
45	1. Definición de Salud Mental
46	2. Concepto de Desastres
48	3. Diagnóstico Situacional
50	4. Factores de Riesgo
50	5. Factores Protectores
51	6. Prevención en Salud Mental
52	7. Promoción de Salud
53	Anexos
61	Módulo III : PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
63	Guía de Sesión
65	1. Promoción de Salud Mental
66	2. Estrategias de Promoción
70	3. Pautas para la preparación y difusión de mensajes
73	4. Materiales de Comunicación para la promoción
79	Anexos

AGRADECIMIENTOS

83	Módulo IV : ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL
85	Guía de Sesión
87	Generalidades
88	1. Actividades Preventivas
88	1.1 Grupos de fomento y desarrollo de conductas Prosociales.
94	1.2 Grupos de soporte
96	1.3 Taller de libre expresión
99	2. Actividades de atención
99	2.1 Crisis
99	2.2 Intervención en crisis
101	2.3 Consejería
104	2.4 Técnicas de autocontrol
107	Anexos
117	Clave de respuestas
119	Instrumentos de Gestión del Agenta Comunitario
123	Instrumentos para la implementación de grupos
127	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

A la población de Ambar, Paramonga, Coaylo y Yauyos; a sus autoridades y líderes comunitarios de las Municipalidades, Juzgados de Paz, Gobernación, Policía Nacional del Perú, sector Salud, Educación, Comedores Populares, Club de Madres, Comunidades Campesinas, Junta de Regantes; por su participación entusiasta durante la capacitación e implementación del Programa de Intervención de Salud Mental y por su disposición a trabajar en equipo para afrontar el problema de desastres en sus comunidades.

A los Agentes Comunitarios por el interés de aprender sin medir esfuerzos, su compromiso que permite el desarrollo del programa con un afronte preventivo mediante la búsqueda del desarrollo personal y comunitario.

Reconocimiento especial al Mayor PNP Comisario de Paramonga Angel Cueva Orozco, y al personal a su cargo por el interés y constante disposición que permitieron viabilizar el programa en los distritos de Ambar y Paramonga.

A las autoridades del Instituto Nacional de Salud Mental " Honorio Delgado- Hideyo Noguchi", al Departamento de Salud Mental Comunitaria, la Organización Panamericana de la Salud, a la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, Dirección de Salud Lima Sur y a todas las personas que facilitaron la elaboración del presente texto.

Nuestro agradecimiento muy particular a la Señora Pilar Carreño, por su paciencia, compromiso y esfuerzo destacado en el apoyo secretarial.

A nuestras familias, por la comprensión, paciencia y estímulo para la culminación de este sistema modular.

PRÓLOGO

Nuestro país posee un sistema ecológico amplio y variado que por su ubicación y sus características geográficas nos predispone a desastres, que afectan nuestras rutinas con pérdidas humanas y materiales. Quienes han vivido estas situaciones constatan que sus propiedades han disminuido, sus seres queridos han desaparecido y que deben estar agradecidos porque son sobrevivientes. Estos, que podemos ser cualquiera de nosotros, debemos recibir ayuda.

La ayuda debe ser material, tan necesaria e imprescindible, a cargo de los organismos estatales, regionales, municipales, etc.; y de la colaboración internacional siempre generosa.

De otro lado, deben estar las ayudas llamadas: psicológica, de salud mental, espiritual, moral, etc., que también se toman necesarias para enfrentar un futuro incierto, porque vivimos en continua fase de post-impacto y con alta vulnerabilidad. De este tipo de ayuda es que el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" a través del Departamento de Salud Mental Comunitaria y su "Programa de Intervención de Salud Mental en Poblaciones en Riesgo o Afectadas por Desastres" plantea un trabajo interdisciplinario de afronte que permita a los damnificados reinsertarse, al más breve plazo, en la dinámica social de su comunidad y a la vez a la población en riesgo que vive en una situación permanente de pre-impacto prepararse y desarrollar conductas previas a las avenencias que puedan ocasionar estas situaciones de desastres, a través de la capacitación.

Los módulos de capacitación para Agentes Comunitarios "Salud Mental en el afronte de desastres" escritos de manera clara, sencilla y concisa, cumplen sus objetivos a cabalidad; así bastaría para damos por satisfechos; sin embargo, no consideraría justo si omito decir que también tienen utilidad - estratégicamente planeada - en otras situaciones que la comunidad llama "desgracias y/o calamidades". Es decir, que los agentes ya capacitados, podrían orientar a su comunidad para afrontar situaciones de otro tipo: pandillaje, conductas violentas, drogadependencias, maltratos, etc., tanto en

PRESENTACIÓN

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi", organización líder en el ámbito de la Salud Mental, acorde a su compromiso de generar tecnologías para afrontar los principales problemas psicosociales del país, entre ellos los que pudieran derivarse de las situaciones de desastre, a través de un equipo interdisciplinario del Departamento de Salud Mental Comunitaria ha elaborado el presente Sistema Modular de Capacitación para Agentes Comunitarios "Salud Mental en el afronte de desastres" basado en la experiencia de trabajo con participación comunitaria, con instituciones involucradas en el afronte de desastres y utilizando técnicas educativas, de fácil manejo.

Ponemos a disposición el presente documento, producto del esfuerzo y dedicación de sus autores para capacitar y formar recursos comunitarios a nivel nacional, que tienen el compromiso de trabajar por la salud mental de poblaciones en riesgo o afectadas por situaciones de desastres.

DR. VICTOR HIJAR ALVARADO
Director Ejecutivo Adjunto
Instituto Nacional de Salud Mental
"Honorio Delgado – Hideyo Noguchi"

INTRODUCCIÓN

su prevención cuanto en la reducción de sus consecuencias; auspiciar o fomentar estilos de vida saludables. Ese es el beneficio adicional que también sé, forma parte de la intencionalidad de los autores.

Por eso con satisfacción, elaboro estas líneas, para presentar el material que usted tiene en sus manos, ya que me consta sus autores lo han elaborado con esfuerzo, dedicación, paciencia y cariño, tras casi dos años de trabajo y de experiencia comunitaria en localidades de alto riesgo de desastres.

*César Arellano Kanashiro
Médico Psiquiatra
Departamento de Salud Mental Comunitaria
INSM "HD-HN"*

Los accidentes geográficos y la variedad climatológica del Perú hace que nuestro país, sea objeto de diversos fenómenos que generan una serie de desastres cíclicos e inesperados como sismos, sequías, deslizamientos u otros que originan pérdidas materiales y humanas irreparables.

Los inesperados desastres ocurridos en ocasiones anteriores movilizaron la ayuda externa así como la propia, reflejada en la atención de necesidades básicas con apoyo material de diferentes instituciones y organizaciones. En esas circunstancias se evidenció el escaso trabajo preventivo, aunado al bajo interés sobre las repercusiones sociales y la salud mental de los afectados.

Sin embargo es conocido que las consecuencias destructivas de todo desastre natural a nivel de la persona y de los recursos materiales pueden evitarse o aminorarse notablemente cuando se tiene una colectividad organizada y capacitada en aspectos preventivos así como asistenciales de salud mental.

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi", a través del Departamento de Salud Mental Comunitaria desde el Programa de Intervención de Salud Mental en poblaciones en riesgo o afectadas por desastres, ha diseñado estrategias de intervención con enfoque comunitario realizadas en la provincia de Yauyos, distritos de Ambar, Paramonga y Coayllo que sufrieron las consecuencias de éstos.

El Programa considera prioritaria la necesidad de capacitación como una estrategia de fortalecimiento de los recursos comunitarios quienes a través de sus acciones preventivo-promocionales de salud mental permiten a la población adquirir actitudes positivas y participativas ante situaciones de riesgo o desastres y se constituyen en elementos facilitadores de enlace entre los actores sociales.

Facilitar la enseñanza de esta temática, ha exigido la elaboración del presente sistema de capacitación modular "Salud Mental en el Afronete de Desastres" dirigido

principalmente a Agentes Comunitarios de localidades en riesgos o afectadas por desastres. El objetivo es el desarrollo de habilidades y destrezas para el afronte con actitudes adecuadas para la atención oportuna a los afectados y para prevenir conductas desadaptativas, tanto a nivel individual como grupal.

El sistema modular que presentamos consta de cuatro módulos:

EL MÓDULO I: EL AGENTE COMUNITARIO Y LA COMUNICACIÓN, desarrolla el rol del agente comunitario en relación con el manejo de relaciones humanas y su capacidad de liderazgo, enfatizando los diversos elementos que favorecen sus actividades y roles que le competen.

EL MÓDULO II: SALUD MENTAL Y DESASTRES, presenta el marco conceptual de salud mental y desastres. Define y enfatiza los objetivos de la prevención primaria.

EL MÓDULO III: PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, enfatiza la promoción de la salud mental como herramienta básica, a través de la información educación y comunicación, priorizando la elaboración de materiales de difusión.

EL MÓDULO IV. ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL, enfoca la labor preventiva y de atención; asimismo, considera el marco conceptual, la metodología y técnicas para la formación y conducción de grupos de conductas sociales positivas, grupos de soporte, y talleres de libre expresión. Presenta además técnicas de relajación y consejería como medio de ayuda para que los afectados por desastres encuentren las soluciones respectivas. Asimismo considera los aspectos de planificación y reporte de actividades para manejo del Agente Comunitario.

En el sistema modular se incluye bibliografía básica que puede consultarse para mayor sustento en el trabajo, siempre importante y humanístico, que significa lidiar con los desastres, la naturaleza, la vida misma, en donde la salud mental se convierte en factor esencial del desarrollo humano y de la comunidad.

LOS AUTORES

El presente documento es una herramienta de trabajo para capacitar Agentes Comunitarios en "Salud Mental en el afronte de desastres", contiene aspectos teóricos y metodológicos, está estructurado en 4 módulos, para su uso será necesario respetar la secuencia de la presentación y lograr tener un marco referencial amplio que permita cumplir los objetivos previstos.

Para un mejor desarrollo se sugiere:

- *Leer cuidadosamente cada módulo antes de su aplicación.*
- *El número ideal de participantes es de veinticinco.*

La metodología es participativa, para lo cual se ha planteado el trabajo de grupo, talleres y ejercicios vivenciales.

La evaluación de los participantes en el proceso del desarrollo del módulo está basada en la aplicación de una prueba de entrada al inicio y una prueba de salida al final de cada módulo con la finalidad de medir y conocer el grado de información y conocimiento sobre el tema, el mismo que permite dosificar los temas y la retroalimentación en función al logro de los objetivos de cada módulo.

En el desarrollo del módulo se considera las dinámicas grupales que permiten la participación e integración de los beneficiarios del curso, faciliten el análisis de los temas tratados y se establezca un trabajo horizontal entre el agente comunitario y el capacitador.

El desarrollo de los contenidos está planificado para 36 horas lectivas, siendo la sugerencia de trabajar los dos primeros módulos en una primera fase y los dos últimos en otra fase, en dos meses consecutivos, esto permite un mejor aprendizaje y la asimilación de los contenidos, teniendo en cuenta la educación para adultos.

ESQUEMA DEL SISTEMA MODULAR

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en el agente comunitario habilidades y destrezas para el afronte de desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Brindar conocimientos sobre liderazgo y comunicación como herramienta en el quehacer del Agente Comunitario.*
- *Informar a los Agentes Comunitarios sobre la importancia de la salud mental en el afronte de desastres.*
- *Dotar de conocimientos y técnicas al Agente Comunitario para que realice acciones de promoción de Salud Mental ante situaciones de riesgo y/o desastres.*
- *Brindar conocimientos y herramientas para fomentar y desarrollar actividades preventivas y de atención en grupos que viven expuestos a riesgos y/o afectados por situaciones de desastres, que sean tendientes a fomentar la salud mental en la población.*

ESTRUCTURA:

	MÓDULO	DURACIÓN
I.	EL AGENTE COMUNITARIO Y LA COMUNICACIÓN	9 horas 40 minutos
II.	SALUD MENTAL Y DESASTRES	7 horas 55 minutos
III.	PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	8 horas 55 minutos
IV.	ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL	9 horas 10 minutos

DIRIGIDO A:

Agentes Comunitarios de poblaciones en riesgo o afectadas por situaciones de desastre que residen en su localidad y son reconocidos por su capacidad de convocatoria.

MÓDULO I

EL AGENTE COMUNITARIO Y LA COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Brindar conocimientos sobre liderazgo y comunicación como herramientas en el quehacer del Agente Comunitario.

RESULTADOS ESPERADOS:

Que el Agente Comunitario adquiera destrezas y habilidades de líder democrático, y maneje aspectos básicos de una adecuada comunicación .

GUÍA DE SESIÓN DEL MÓDULO 1

CONTENIDO	ACTIVIDAD	RECURSOS	DURACIÓN
Introducción Presentación	Bienvenida		10 minutos
	Entrega de material	Folderes, hojas, lapiceros.	10 minutos
	Presentación del Módulo		10 minutos
	Técnica de animación	Anexo No. 1	20 minutos
	Pruebas de entrada	Anexo No. 2	20 minutos
1. Liderazgo 1.1. Definición de liderazgo 1.2 Definición de líder 1.3 Tipos de líder	Lluvia de ideas Exposición - diálogo	Pizarra, papelógrafos, Transparencias, plumones	30 minutos
	REFRIGERIO		15 minutos
2. El Agente Comunitario de Salud Mental 2.1 Definición de Agente Comunitario 2.2 Características del Agente Comunitario 2.3 Actividades del Agente Comunitario	Lluvia de ideas Exposición - diálogo Exposición Guía de Trabajo N° 1 Exposición	 Papelógrafo, transparencias, plumones. Anexo No. 3 Pizarra, plumones.	10 minutos 30 minutos 60 minutos 20 minutos
	ALMUERZO		60 minutos
3. Comunicación 3.1 Definición de Comunicación	Lluvia de ideas Exposición - diálogo Guía de trabajo N° 2 Lluvia de ideas	 Anexo No. 4	10 minutos 120 minutos
	REFRIGERIO		20 minutos
4. Relaciones Humanas 4.1 Definición de Relaciones Humanas 4.2 Relaciones Humanas: prácticas adecuadas 4.3 Problemas de las relaciones humanas 4.4 Relaciones Humanas: prácticas inadecuadas	Lluvia de ideas Exposición - diálogo		30 minutos
5. Solución de conflictos 5.1 Definición de conflictos 5.2 Solución de conflictos 5.3 Pasos para solucionar conflictos	Lluvia de ideas Exposición Guía de Trabajo No. 3	 Anexo N. 5	120 minutos
	Prueba de Salida	Anexo N° 2	20 minutos
TOTAL HORAS			9hrs 40 minutos

EL AGENTE COMUNITARIO Y LA COMUNICACIÓN

PRESENTACIÓN

El presente módulo va a permitir que el Agente Comunitario, se concientice y reconozca sus roles como líder y sus actividades en su localidad.

Es importante a su vez que en su condición de líder maneje habilidades que le permitan comunicarse mejor a fin de lograr los propósitos para el cual será formado.

TÉCNICA DE PRESENTACIÓN (Ver Anexo No. 1)

PRUEBA DE ENTRADA (Ver Anexo No. 2)

1. LIDERAZGO *Son las funciones de dirección de mando y de responsabilidad, ejercidos por uno o más individuos.*

1.1 Líder

Se designa líder al conductor, es decir la persona que tiene condiciones para dirigir, muestra interés y capacidad de ayuda y es aceptado voluntariamente por su organización.

1.2 Tipos de líder (9)

- **Líder Autoritario:** Su orientación fundamental es la desconfianza y el miedo. Tiene poca confianza en las posibilidades y motivaciones de los demás miembros y por eso trata de manipularlos mediante la autoridad y persuasión.
 - Impone sus finalidades al grupo pero no las elabora junto con todos los miembros.
 - En situaciones difíciles, él planifica y decide solo. El líder autoritario utiliza la comunicación como táctica a su favor.
 - Quiere tener siempre la última palabra.
 - Todas las informaciones importantes deben pasar por él, para controlarlas y ser siempre la persona mejor informada del grupo.
- **Líder Paternalista:** Las relaciones que establece son que goza de la confianza y simpatía del grupo. Tiene generalmente buena fé, pero no sabe hacer

participar. A ello se agrega la inmadurez del grupo, por estar alejado de opiniones y decisiones, ve como lo más natural su posición subordinada; está contento con ello, genera dependencia en el grupo y en consecuencia conformismo.

- **Líder Permisivo:** Este tipo de líder es el polo apuesto del autoritario; con el pretexto de que saldrá algo bueno del grupo, deja correr sin cauce la discusión. Esta actitud de dejar-hacer, dejar-pasar, oculta frecuentemente falta de capacidad conductiva de quién dirige y la sumisión más o menos consciente para con el grupo.

Este tipo de líder opina a veces que la mejor manera de dirigir es no dirigir en absoluto, dejar que la gente madure, tenga completa libertad -sin guía ni control- para que madure. Este estilo de liderazgo es generalmente un fracaso.

- **Líder Participativo o Democrático:** Su orientación fundamentalmente es:
 - Buscar el desarrollo de la confianza mutua y la aceptación en las relaciones entre los miembros del grupo.
 - Promover la participación de todos en el proceso de tomar decisiones.
 - Piensa que el lugar básico para dar y recibir información es el interior del grupo.
 - La distribución del trabajo, tareas y responsabilidades se hace según los deseos y las posibilidades de los miembros de grupo y según criterios objetivos.
 - Tiene confianza en el grupo y en las cualidades y capacidades de los demás.

Dentro de los mencionados el ideal es el líder democrático, quien promueve una participación horizontal de la población a favor del desarrollo de su comunidad.

2. EL AGENTE COMUNITARIO DE SALUD MENTAL

- 2.1. Es la persona que ejerce el liderazgo en favor de su comunidad, organización o institución. Demuestra capacidad e interés, para asumir responsabilidad en el desarrollo de acciones preventivo promocionales de salud mental que favorecen el desarrollo de su comunidad. Debe ser previamente capacitado y contar con supervisión permanente del personal de salud o el responsable del Comité de Salud Mental.

2.2. Características esperadas en un Agente Comunitario

- **El Agente Comunitario es una persona:**

- Identificada con su comunidad.
- Reside o labora en el lugar.
- Líder, con capacidad de convocatoria.
- Comunicativo.
- Respetuoso de las creencias y tradiciones de la gente.
- No se siente superior a los demás.
- Abierto a nuevas ideas.
- Con conocimientos básicos de salud mental y desastres

- **Tiene conocimientos:**

- Del contenido de los Módulos "Salud Mental en el Afronete de los Desastres" del Programa de Intervención de Salud Mental en Poblaciones en riesgo o afectadas por desastres.

- **Con Habilidades y Destrezas para la:**

- Organización.
- Elaboración de diagnósticos situacionales.
- Comunicación.
- Elaboración y difusión de material educativo.
- Conducción e implementación de grupos y talleres.

GUIA DE TRABAJO No. 1 (Ver Anexo No. 3)

2.3 Actividades del Agente Comunitario

El Agente Comunitario promueve y lidera acciones de salud mental en su localidad, realizando acciones a nivel individual y grupal y en toda la población. Para ello realizará las siguientes actividades:

- **ADMINISTRATIVAS:**

- Planificar sus acciones con el Comité Local de Salud Mental, elaborando un plan de trabajo anual.
- Realizar coordinaciones con las organizaciones e instituciones de la localidad a la que representa.
- Articular acciones entre la comunidad, el Comité Local de Salud Mental y los diversos sectores, lo que permite maximizar el uso de los recursos comunitarios.
- Registrar e informar las acciones realizadas al Comité Local de salud Mental.
- Participar en la evaluación anual con el Comité Local de Salud Mental.
- Asistir a reuniones con el Comité Local de Salud Mental.

